

Formulario de Registro de Votantes de Carolina del Norte



Las secciones 1, 2, 3, 4, 5 y 11 del formulario DEBEN completarse antes de que pueda ser procesado por la Junta Electoral. Muchas de estas secciones, pero no todas, están marcadas en **rojo (Sección Obligatoria)**. Lo más frecuente es que la gente omita las casillas de verificación de la parte superior como Fecha de nacimiento (Sección 1), Número de identificación o de Seguridad Social (Sección 3) y Firma y fecha (Sección 11).

Sección 1 — comience con las dos primeras casillas sobre ser ciudadano y tener al menos 18 años el día de las elecciones. Los ciudadanos que tengan al menos 18 años el día de las Elecciones Generales marcan ambas casillas. La tercera casilla es para preinscribir a jóvenes de 16 y 17 años. Introduzca la fecha de nacimiento del preinscrito en la línea correspondiente (*Sección 3*), y su registro se procesará una vez que cumpla los 18 años.

Sección 2 — pida a las personas que escriban su nombre con letra de imprenta tal y como aparece en su licencia de conducir o en la tarjeta de la Seguridad Social a los que se hace referencia en la sección 3. Esto facilitará el proceso de cotejo (*verificación*).

Sección 3 — la Junta Electoral del Estado de Carolina del Norte exige que los nuevos registrados incluyan su fecha de nacimiento y completen una de las siguientes opciones en la Sección 3 del formulario de registro de votantes:

- 1) Proporcionar el número de licencia de conducir de Carolina del Norte o el número de identificación del DMV de Carolina del Norte O
- 2) Proporcionar los últimos cuatro dígitos del número de Seguridad Social o 3) Marcar una casilla que indique que no tiene un número de licencia de conducir de Carolina del Norte o número de identificación del DMV o número de Seguridad Social.

Si el registrado no proporciona su número de licencia de conducir o los últimos cuatro dígitos de su número de Seguridad Social y no marca la casilla que indica que no tiene ninguno de los dos, la Junta Electoral del Condado no puede procesar el formulario de registro de votante. Si el registrado marca la casilla que indica que no tiene licencia de conducir/Número de identificación del DMV o número de Seguridad Social, debe proporcionar una copia de una factura de servicios públicos actual, estado de cuenta bancario, cheque del gobierno, recibo de nómina, u otro documento del gobierno que muestre su nombre y dirección cuando se presente a votar por primera vez.

Sección 4 — esta debe ser una dirección, no un número de apartado postal. Incluya algún número de apartamento.

Sección 5 — indique una dirección postal si el correo no se entrega en la dirección de la Sección 4 o si el votante utiliza una dirección permanente diferente (*como un estudiante, miembro del ejército o alguien que no tiene un domicilio*).

Sección 6 — esta sección permite a las personas sin dirección física mostrar en un mapa dónde viven o duermen habitualmente. Las personas que quieran registrarse deben dar una dirección postal en la sección 5.

Instrucciones para Completar el

Formulario de Registro de Votantes de Carolina del Norte



Sección 7 — completar las casillas de Género, Raza y Origen Étnico ayuda a controlar el proceso electoral para garantizar que no está sesgado en contra de ninguna clase de votantes. Estos datos son opcionales.

Sección 8 — si no se marca un partido, la Junta Electoral listará al votante como “No afiliado” (sin afiliación a un partido). En Carolina del Norte, los votantes No Afiliados pueden votar en las elecciones primarias de cualquiera de los partidos políticos.

Sección 9 — utilice esta sección para cancelar un registro anterior. Algunas personas no pueden recordar todos los datos de su dirección anterior, pero al menos deben indicar el condado donde estaban registrados.

Sección 10 — pida a todos su número de teléfono y dirección de correo electrónico; la Junta Electoral los utiliza para contactar oportunamente al solicitante de registro si falta información.

Sección 11 — “Doy fe:” el solicitante del registro debe firmar/fechar personalmente el formulario después de leer los puntos. *(Una persona condenada por un delito grave en cualquier lugar puede registrarse en Carolina del Norte después de cumplir su sentencia, incluyendo la libertad condicional, la supervisión posterior a la liberación y la libertad bajo palabra).*

¿Qué Debo Hacer con los Formularios Completados?

Entregue o envíe por correo los formularios a la oficina de la Junta Electoral del Condado dentro de los 7 días de haberlos completado y al menos 25 días antes de las elecciones. Entregue todos los formularios, aunque algunas secciones no estén completas.

